

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.065

Logroño, 26 de febrero de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

641

ANUNCIO

622

Por Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. con domicilio en Pamplona, Avda. de Roncesvalles, número 7 ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13,2 KV y ET "Arboleda" en Cervera del Río Alhama, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-19.810.

Logroño, 26 de febrero de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

642

ANUNCIO

650

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Carretera de Circunvalación, Polígono de San Lázaro ha sido solicitada autorización para instalar línea a 13,2 KV estación Transformadora "El Cerro" y red de baja tensión en Nalda, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.216.

Logroño, 1 de marzo de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

671

ANUNCIO

620

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación, Polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET "Bodegas" en Murillo de Río Leza, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-18.900

Logroño, 26 de febrero de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

640

ANUNCIO

623

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación, Polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13,2 KV y ET "Duques de Nájera,66" en Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.217.

Logroño, 26 de febrero de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

643

ANUNCIO

624

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Carretera de Circunvalación, Polígono de San Lázaro ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET "Villa Benita" en Nájera, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-13.644.

Logroño, 27 de febrero de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

644

Confederación Hidrográfica del Ebro

NOTA-ANUNCIO

673

El proyecto de dragado del río Ebro en los parajes "Soto Nuevo", "Sotico" y "Argadiel" en el término municipal de Azagra (Navarra) ha sido aprobado técnicamente y autorizada su Información Pública por Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha 4 de febrero de 1982

Las obras consisten fundamentalmente, en el dragado y perfilado de fondo y taludes del río Ebro entre los términos municipales de Azagra y Calahorra, en los parajes denominados "Soto Nuevo", "Sotico" y "Argadiel" de Azagra.

En el "Soto Nuevo" el dragado afecta a una longitud de unos 335 metros de la gravera de la margen izquierda terminando aproximadamente frente a la confluencia del río Cidacos, así como a la isla situada en dicha confluencia y a otra situada hacia el comienzo de la gravera.

En el "Sotico" se trata de dragar la punta saliente de la margen izquierda así como la isla situada enfrente y una gravera inmediatamente aguas arriba que se está formando en la margen derecha.